

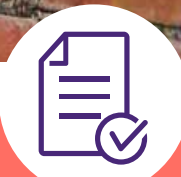
Oaxaca de Juárez, Oaxaca., 13 de enero de 2022.

Salario mínimo en México aumenta: CONASAMI

A pesar de que se ha registrado un aumento del 22 por ciento en el salario mínimo mexicano, esto no es suficiente.

Con la entrada de 2022 se registró un aumento en el salario mínimo de las y los trabajadores mexicanos con el

objetivo de ayudar a quienes han sido afectados por la pandemia de COVID-19.



SUMARIO

En los últimos 3 años se han registrado aumentos mayores al 15%, siendo en 2019 el aumento en 16.2% y en 2021 el porcentaje aprobado fue del 20%. Para 2021 se ha registrado el aumento más importante desde 1985.

¿Qué es el salario mínimo?

De acuerdo al glosario de educación financiera de BBVA: “El salario mínimo es la suma mínima que debe recibir un trabajador por los servicios que ha prestado en su jornada de trabajo. Pueden ser generales, por área geográfica o por tipo de profesión. Son fijados por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, integrada por representantes de los trabajadores, patrones y el Gobierno.”



Desde la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) se mantuvo la decisión de incrementar el salario mínimo en México. Recordemos que la CONASAMI, año

con año, revisa y fija los salarios mínimos generales y de profesionales con el objetivo que los trabajadores mexicanos cuenten con un nivel y vida digna.

Para que todos los trabajadores cuenten con la capacidad para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer la educación básica a los hijos.



¿Por qué es importante fijar un salario mínimo?

Aumento de este indicador

El aumento del que gozarán trabajadoras y trabajadores del país será del 22 por ciento para el salario mínimo de profesionistas o quienes realizan trabajos especiales. El aumento se verá reflejado en las carteras de

mexicanas y mexicanos, ya que en este rubro se pasará de 141.70 pesos a 172.87 pesos, siendo que en la Zona Libre de la Frontera Norte el aumento pasará de 213.99 a 260.34 pesos.

Recordemos que, durante la presente administración federal se han registrado aumentos mayores al 15%, siendo en 2019 el aumento en 16.2% y en 2021 el porcentaje aprobado fue del 20%. Para 2021 se ha registrado el aumento más importante desde 1985.

A continuación, se presenta una tabla con los ingresos de acuerdo a las profesiones en el país:



Salario mínimo en Pesos mexicanos

Rubro	Salario mínimo en Zona Libre	Salario mínimo en el resto del país
Albañil	\$260.34	\$199.42
Dependiente boticas, farmacia, droguería	\$260.34	\$176.28
Operador Bulldozer y/o trascabo	\$260.34	\$208.91
Cajero(a) de máquina registradora	\$260.34 pesos.	\$179.34
Cantinero(a) preparador de bebidas	\$260.34 pesos	\$183.01
Carpintero(a) de obra negra	\$260.34 pesos	\$199.42
Cocinero restaurantes, fondas, etcétera	\$260.34 pesos	\$201.95
Chofer de camión de carga en general	\$260.34 pesos	\$203.52
Electricista e instalador eléctrico	\$260.34 pesos	\$195.44
Encargado de bodega y/o almacén	\$260.34 pesos	\$182.04
Gasolinero	\$260.34	\$179.08
Mecánico	\$260.34	\$205.96

Premio Catalina Mendoza Arredondo al Impulso a la Investigación en Medicina Integrativa

A través de este premio, Congregación Mariana Trinitaria promueve la investigación científica en materia de salud, especialmente en medicinas integradas que consideren a las medicinas tradicional y complementarias como elementos de atención eficientes y eficaces para los pacientes.



Conoce más en:
www.premiocatalinamendoza.org

Síguenos:



@CongregacionMT

www.cmt-global.org

(951) 502 31 00